



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

223/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- INSISTIR ante el Poder Ejecutivo Municipal para que a través del area que corresponda proceda a la construcción de una bisienda de doble tránsito, que pueda ser utilizada por ciclistas, patinadores y corredores pedestres, en el circuito comúnmente denominado "La vuelta de la pasarela", recorrido que circunda la actual Bahía Encerrada y que corresponde a las calles Prefectura Naval Ushuaia, Pasarela Prefecto Luis Pedro Figue y teniente Miguel Berraz, con la posibilidad de ampliación hacia las calles Teniente Romualdo Migliardo y Capitán Armando Mutto, de nuestra ciudad.

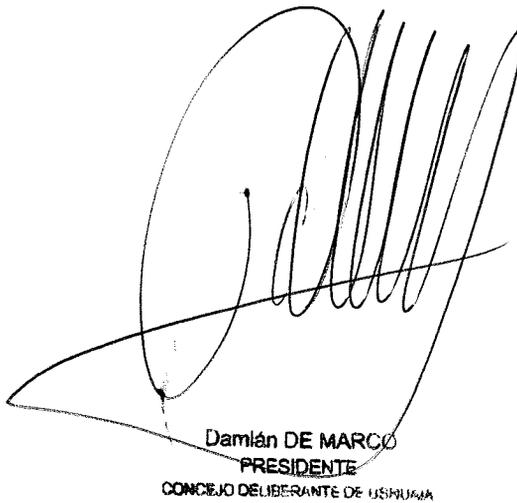
ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 381 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd

  
O.P. Alberto Abel ARANZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA